



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 22 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00287/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ABJ/DGDS/170/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, signado por la Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez, Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Alejandra Méndez Vicuña y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 7 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1378/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Rúbrica]
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Rúbrica]
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	[Rúbrica]



Oficio: ABJ/DGDS/ 170 /2023

287

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2023

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
Presente

En respuesta al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00068.12/2023**, de fecha 13 de marzo del presente año, en el que se remite a nuestra atención el oficio **MDSPOSA/CSP/1378/2023**, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 07 de marzo de 2023, por el que:

“Único.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que dentro de los centros deportivos y recreativos de su demarcación se promueva la participación de niñas y adolescentes en actividades físicas y deportivas bajo condiciones de respeto e igualdad.” (sic).

Por instrucciones del Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez, anexo el oficio **ABJ/DGDS/CD/357/2023**, de fecha 17 de marzo de 2023, signado por el C. Ernesto Solís Rodríguez, Coordinador del Deporte.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez
Directora General



c.c.e.p

Mtro. Santiago Taboada Cortina.- Alcalde en Benito Juárez.- santiago.taboada@alcaldia.bj.gob.mx. Descargo E-649
JUDES.- enlaceyseguiamiento.dgdsbj@gmail.com
Ernesto Solís Rodríguez.- netodeportes@gmail.com
Descargo al [DGDS/0393_E-649 - descargos.dgdsbj@gmail.com](mailto:DGDS/0393_E-649_descargos.dgdsbj@gmail.com)

IGGP/slr*



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DEL DEPORTE



Ciudad de México a 17 de marzo de 2023
Número de Oficio: ABJ/DGDS/CD/357 /2023
Asunto: Atención al oficio:
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00068.12/2023

Michel Arturo Moreno Santillán
J.U.D de Evaluación y Seguimiento
Presente.

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00068.12/2023, de fecha 13 de marzo del año en curso, el cual remite, para atención, el oficio MDSPOSA/CSP/1378/2023, suscrito por el Diputado Presidente de la de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobada en su sesión celebrada el día 07 de marzo de 2023, por el que:

"Único.- Se exhorta a las personas titulares del as 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que dentro de los centros deportivos y recreativos de su demarcación se promueva la participación de niños y adolescentes en actividades físicas y deportivas bajo condiciones de respeto e igualdad."... (Sic)

Ante dichas circunstancias, la Coordinación del Deporte de la Alcaldía "Benito Juárez", da clases de Atletismo, Baby Gym, Box, Clavados, Deporte Adaptado, Esgrima, Halterofilia, Fútbol, Gimnasia Artística Femenil, Gimnasia Artística Varonil, Gimnasia Rítmica Femenil, Gimnasia de Trampolín Mixto, Gimnasia Acrobática Mixta, Judo, Karate, Lima Lama, Luchas Asociadas, Natación, Polo Acuático, Squash, Taekwondo, Tiro con Arco, Voleibol, entre otras, me permito hacer hincapié en que dichas clases se encuentran abiertas dentro de nuestra instalación deportivas, además de que tomamos medidas para proporcionar condiciones de igualdad y respeto entre todos nuestros usuarios y personal adscritos a esta Coordinación.

Atentamente

Ernesto Solís Rodríguez
Coordinador del Deporte

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
 Dirección General Desarrollo Social
 J.U.D. Evaluación y Seguimiento

Recibió: Marcela S.
 Fecha: 21-03-2023
 Horas: 12:16 hrs

BENITO JUÁREZ
 CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
 21 MAR 2023
 Elena
 12:12

Para. Ivette Gab... Pérez.- Directora General de Desarrollo Social.- Para su conocimiento
 Estanislao González Alatorre.- JUD. de Atención y Servicios Deportivos.- Para su conocimiento